



## Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

Ref. Expte. 445/2017

De conformidad con la Propuesta de esta concejalía, de 13 de octubre de 2017, que consta en el expediente, las características mínimas del Tractor que se precisa disponer para el desempeño de los trabajos derivados de la concejalía de referencia, son las siguientes:

- Motor Stage 3B 4 CYL.
- Depósito de Gasóleo estándar (55l)
- Conexión hidráulica de doble tracción.
- Transmisión de 40 KM/h
- Radiador de aceite en motor/transmisión.
- Freno integral hidrostático con frenos independientes de discos en baño de aceite en las 4 ruedas y dispositivo de autoajuste de frenos delanteros.
- Elevador trasero mecánico
- Tirante derecho y estabilizadores mecánicos
- Tdf trasera: 540/540E + ejes intercambiables
- Gancho de arrastre delantero y trasero Cat. C
- Neumáticos 4 RM:280/70R20 de 16.9R24 tras.
- Distribuidores hidráulicos traseros de 6 vías con acople rápido y regulador de caudal
- Transmisión con inversor hidráulico, sistema Stop&Go
- Inscripción 62,5 KW/85CV
- Potencia Máxima 62,5 KW/85 CV
- Cabina panorámica de 4 postes insonorizada y presurizada, con ventilación y calefacción
- Refrigeración líquido/aceite.
- Filtro de aire seco con cartucho de seguridad
- Sistema hidráulico de centro abierto con doble bomba (58 l/m)
- Sistema de frenado hidráulico para remolque

Alginet 2 de enero de 2018  
El Concejal delegado

Juan Carlos Espert Peris